

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 148- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 8,00 horas y hasta las 14,00 del día 29-07-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO.-**

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**, Secretario de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICUATRO (24) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-08-16 y hasta el 31-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SANCHEZ.-**

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al C.P.N. **HORACIO JOSÉ BANO**, Director Contable y de Personal, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16 y hasta el 29-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD.-**

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISIETE (17) días, los que se harán efectivos a partir del día 7-09-16 y hasta el 23-09-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **ERICA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-08-16 y hasta el 15-08-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**, Secretario de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIDÓS (22) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SILVIA CELINA ZALAZAR**.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA**, Juez del Juzgado de Instrucción Nº 2, de la Segunda Circunscripción, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-07-16 y hasta el 7-08-16; DESIGNANDO a los siguientes Subrogante:

- Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**: desde el día 29-07-16 y hasta el 31-07-16.
- Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**: desde el día 1-08-16 y hasta el 7-08-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **NORA PATRICIA PISACCO**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 1-08-16 y hasta el 2-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.-

X) DESIGNAR a los siguientes Jueces Subrogantes en el Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial:

- Dr. **EDUARDO RODOLFO GIMENEZ**: desde el día 1-08-16 y hasta el 10-08-16
- Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**: desde el día 11-08-16 y hasta el 20-08-16
- Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**: desde el día 21-08-16 y hasta el 30-08-16.-

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ROSANA ESTHER PEREZ, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a partir del día 28-07-16 e inter dure su ausencia.-

XII) DESIGNAR Secretario de Cámara Subrogante, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. OLGA DEL CARMEN SANCHEZ, al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**, el día 28-07-16.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia al Dr. **GUSTAVO ADOLFO MIRANDA FOLCH**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 21-07-16 y hasta el 9-08-16.-

XIV) PRORROGAR por razones Funcionales, la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a los Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16:

- Dr. **ALONSO RUBEN ANGEL**: DOCE (12) días
- Dra. **BOCCA MARÍA MONSERRATH**: CINCO (5) días
- Dra. **CORTAZAR FURNARI MARÍA VICTORIA**: UN (1) día
- Dr. **ENDEIZA VICTOR MANUEL**: SEIS (6) días
- Dra. **GIMENEZ LANZA ANA MARIÁNGELES**: OCHO (8) días
- Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**: SIETE (7) días
- Dra. **MONES RUIZ ELENA PATRICIA**: SIETE (7) días
- Dra. **MONTE RISO ANDREA CAROLINA**: DOCE (12) días
- Dra. **SUAREZ CLAUDIA ALEJANDRA**: SEIS (6) días
- Dra. **VISETTI HERRERA MARÍA CAROLINA**: CINCO (5) días

XV) PRORROGAR por razones Funcionales, la licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a los Magistrados y Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16:

- Dra. **BESSO PATRICIA SUSANA**: QUINCE (15) días
- Dr. **ESTRADA LENADO ALFONSO**: TREINTA Y TRES (33) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-